



MEXIQUENSES PODRÁN RENOVAR MÁS DE MIL 300 CARGOS

Por: Lilia González

Será a finales de marzo cuando el INE cierre la Lista Nominal y defina con exactitud el número de casillas a instalar

En el Proceso Electoral 2024 en el Estado de México se renovarán más de mil 300 cargos a través de cinco elecciones, pues las y los mexiquenses podrán participar en la renovación de la Presidencia de la República, Senadurías, Diputaciones Federales, Diputaciones Locales y miembros de Ayuntamientos.

A nivel nacional, se renovarán 20 mil 263 cargos de elección: la Presidencia de México, 9 Gubernaturas y Jefatura de Gobierno, mil 98 diputaciones locales, 18 mil 96 presidencias municipales, sindicaturas, regidurías y concejales, 431 cargos auxiliares, 128 senadurías y 500 diputaciones federales.

En el Estado de México

los más de 13 millones de mexiquenses que integran el Padrón Electoral tendrán la oportunidad de votar por la Presidencia de

la República, 3 senadurías (2 de mayoría relativa y 1 de primera minoría), 40 diputaciones de mayoría, 75 diputaciones locales,

125 Ayuntamientos, 136 sindicaturas y 966 regidurías, con lo cual 1 de cada 15 cargos locales que se elegirán en el país



● El Padrón Electoral asciende a 13 millones de mexiquenses

en 2024, emanará de urnas mexiquenses.

Hasta el 31 de enero del presente año, el Padrón Electoral se encuentra integrado por 13 millones 71 mil personas, mientras que la Lista Nominal por 12 millones 865 mil.

Los 10 municipios con mayor número de electores son: Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlalnepantla, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza, Tultitlán e Ixtapaluca, estos concentran prácticamente la mitad de los electores en la entidad.

Casillas electorales

Hasta este momento, se proyecta la instalación de 20 mil 900 casillas, pues el número definitivo se tendrá una vez que la Lista Nominal cierre, esto será a finales de marzo. "Se debe realizar una depuración con base en las defunciones que se dieron en enero, febrero y marzo, y de las personas que perdieron



en la de diputaciones por el principio de Representación Proporcional, esta cifra representa el 7.26% de la Lista Nominal nacional, pues el INE registró 226 mil 670 solicitudes.

En su momento, la consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Karina Ivonne Vaquera Montoya informó que de acuerdo con el reporte final, 1 mil 189 personas manifestaron su interés de votar de manera presencial, lo que equivale al 7.22% de los registros;

2 mil 577 mexiquenses por el voto postal que representa un 15.66% y 12 mil 691 personas, es decir, el 77.12% por el voto electrónico.

Además, refirió que los sitios donde hay más mexiquenses en el extranjero son: Chicago, Dallas, Los Angeles, Houston y New York.

Para la modalidad del voto postal, el paquete electoral postal se deberá enviar durante abril y mayo en coordinación con el INE, conteniendo la boleta electoral, un



su derecho a votar por alguna sentencia de un juez", señaló en su momento el vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez.

Se calcula que 6 mil 746 de las casillas serán básicas, 13 mil 367 contiguas, 72 especiales y 671 extraordinarias.

Modalidades del voto

Al igual que en la elección pasada, para la renovación de la gubernatura, en estos comicios habrá diversas modalidades del voto, tanto el que se emitirá de manera tradicional el 2 de junio a través del voto en la boleta electoral, como el anticipado para personas con discapacidad o adultos mayores impedidos de acudir el día de la Jornada Electoral, el voto de Personas Privadas de la Libertad sin sentencia, y el voto de mexiquenses residentes en el extranjero.

La Lista Nominal de los connacionales que viven en el extranjero cerró con 16 mil 457 registros, quienes podrán participar en la elección federal

instructivo de cómo votar y un calendario del IEEM, se enviará con una guía pre-pagada para que pueda ser retornado al territorio a más tardar el 1 de junio y poder ser válido su voto.

En el caso del voto electrónico, a más tardar el 3 de mayo ellos recibirán la información de acceso para poder votar por internet dentro del periodo del 18 de mayo y hasta el 2 de junio. En tanto, para la modalidad presencial, sólo bastará que acudan el 2 de junio a cualquiera de los Módulos Receptores de Votación que se habilitarán en 20 sedes consulares de Estados Unidos, Canadá, Madrid y París.

Voto PPL

La Lista Nominal de Personas Privadas de la Libertad que podrán votar de manera anticipada desde centros penitenciarios del Estado de México cerró en 5 mil 461 registros. Informándose que 5 mil 355 PPL en prisión preventiva votarán en los 20 centros penitenciarios estatales: Ecatepec, Neza-Bordo, Santiaguillo, Tlalnepantla, Chalco, Cuautitlán, Texcoco, Otumba Tepachico, Tenango del Valle, Sultepec, Ixtlahuaca, Jilotepec, Zumpango, El Oro, Lerma, Neza-norte, Neza-Sur, Tenancingo, Valle de Bravo y en el Centro de Internamiento Quinta del Bosque, Y 126 dentro el Centro Federal de Readaptación Social No. 1 de Almoloya de Juárez, "El Altiplano".

Este sector podrá participar votar de manera anticipada del 6 al 20 de mayo, pero sólo podrán sufragar por Presidencia de la República.

Participación ciudadana activa

Para el 2 de junio, serán 125 mil 400 mexiquenses que integrarán el funcionario de casilla, encargado de instalar las 20 mil 900 casillas proyectadas en la entidad, quienes serán presidentes, secretarios o escrutadores.

Además de participar activamente en los comicios bajo esta modalidad, la ciudadanía tiene la posibilidad de realizar observación electoral, por lo que hasta la semana pasada el INE contabilizaba un registro de mil 309 solicitudes; 471 hombres, 837 mujeres y una persona no binaria.

Escenario político electoral

En relación al escenario político electoral, serán dos alianzas políticas las que se tendrán en la entidad, teniendo ocho partidos políticos la posibilidad de contender.

Se trata de la alianza "Seguiremos Haciendo Historia en el Estado de México", integrada por Morena, el Partido Verde Ecológico de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT) y la alianza "Fuerza y Corazón por el Edomex", integrada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Nueva Alianza (NAEM).

Mientras que Movimiento Ciudadano será el único partido que contendrá de manera individual.

Los siete partidos que contendrán bajo coalición y/o candidatura común aún se encuentran en la definición de los candidatos que postularán de acuerdo al siglado correspondiente, debiendo acatar además el tema de género y las acciones afirmativas avaladas por el IEEM.

